

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11562 *Resolución de 29 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Espeluy (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 114, de 17 de junio de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Espeluy (<https://espeluy.sedelectronica.es/info.0>).

Espeluy, 29 de junio de 2021.–La Alcaldesa, Manuela Cobo Anguita.